

LA CRONICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 23 y 28 de cada mes

BADAJOZ, 18 DE DICIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arcos Agüero 7 a donde se dirige la correspondencia

NUM. 642

LA CRÓNICA.

El retramiento parlamentario del partido constitucional ha llegado á ser un hecho.

¿Está justificada tan extraña resolución? De ningún modo.

Por más que los órganos que en la prensa de Madrid cuenta aquel partido, traten de hacer creer otra cosa, lo cierto es que los constitucionales no han tenido razon alguna para retirarse del Parlamento.

El Sr. Rivero, en la sesión de que dimos cuenta á los lectores en el número anterior, indicó al Sr. Ulloa que podría hablar acerca del asunto de su proposición y de todo lo que quisiera la Cámara, en la sesión secreta celebrada después, acordó formular una proposición, altamente conciliadora, que fué aprobada por unanimidad y merced á a cual los Diputados constitucionales hubieran podido volver al Congreso sin que se considerasen rebajados en lo mas mínimo; y como si todo esto no fuese bastante, algunos radicales gestionaron privadamente para que el Sr. Ulloa y sus amigos desistiesen de su propósito. Pero todo fué en vano: despreciando los consejos llenos de sensatez del nuevo periódico *El Gobierno*, el círculo constitucional establecido en Madrid en la calle del Clavel, aprobó la conducta de los Diputados de su partido, resolviendo á la vez que los Senadores signiesen la misma conducta:

Y aquí comenzaron los apuros de los Sres. Vazquez Curiel y García Lomas. Como estos dos padres de la patria no habían merecido á sus compañeros del Senado mas que muestras de consideraciones, no pudieron menos de confesarlo así con loable franqueza, al anunciar hace tres días que estaban decididos á abandonar sus puestos.

El Sr. Calterón Collantes, otro Senador que milita en las filas conservadoras, pidió entonces la palabra y manifestó que le extrañaba mucho la resolución de sus correligionarios: que él no estaba dispuesto á seguirles, supuesto que había completa libertad de discusión; y que por lo tanto, sin querer rebajado su decoro, continuaría asistiendo á las sesiones para hacer la oposición al Gobierno.

En grave aprieto puso el Sr. Calterón Collantes, con tales declaraciones, á los Sres. García Lomas y Vazquez Curiel; pero estos, temiendo sin duda ser excomulgados por el círculo de la calle del Clavel, llevaron á cabo su propósito.

Los constitucionales creían sin du-

da que el retramiento parlamentario iba á causar gran sensación en el país; pero se han equivocado lamentosamente. Prescindiendo de la poca influencia que hoy por hoy tiene ese partido, nadie nos negará que la medida que acababa de adoptar el sanhedrin conservador la condonan todas las personas sensatas; y es bien seguro qué de ello habrán de persuadirse muy pronto los mismos que tanto se entusiasman ahora con la retirada.

Por eso opinamos nosotros que no ha de pasar mucho tiempo sin que los constitucionales, convencidos de que se han puesto en ridículo con el retramiento parlamentario, procurarán volver á las Cámaras, aprovechando la primera ocasión que se les ofrezca para hacerlo de una manera digna. Esta ocasión no ha de tardar en presentarse si, como parece, es una cosa decidida por el círculo conservador, que los Diputados y Senadores de su partido asistan á las sesiones de las Cámaras si llegan á discutirse los asuntos de Ultramar ó el ya famoso de la trasferencia.

El retramiento, después de todo, sólo ha servido para proporcionar un desengaño mas á los alfonsinos. Los periódicos que sueñan con la restauración acogieron con júbilo la retirada de los constitucionales, creyendo que los hombres de este partido concluirían por olvidar todos sus compromisos revolucionarios; y ya *La Epoca* y *El Tiempo* acariciaban la idea de que los generales conservadores darían una prueba de no estar eximohedidas sus espadas, contribuyendo á que el estudiante de Viena se sentase muy pronto en el trono de sus mayores. Pero ¡oh desgracia! *La Iberia* y *La Tribuna*, sin dejarse seducir por las zalamerías de *La Epoca* y sus cofrades alfonsinos, se han apresurado á matar tan dulces ilusiones, declarando que el partido constitucional es hoy tan enemigo como ayer, de los Borbones, y que no contribuirá jamás á una restauración vergonzosa.

Compadézcamos, pues, á los candidatos alfonsinos y no perdamos la esperanza de que no será éste el último desengaño que reciban, si siguen haciendo castillos en el aire.

La Cámara popular ha empezado al fin á ocuparse en la importantísima cuestión de presupuestos y es probable, según nuestras noticias, que los del corriente año económico estén aprobados muy en breve. Dios quiera que así suceda y que los del ejercicio de 1873-74 se discutan oportunamente, para que no haya necesidad de recurrir al reprobado sistema de las au-

torizaciones, ni de utilizar el artículo de la ley de contabilidad, merced al cual se están cobrando ahora los impuestos.

Como esperábamos, el de las cuotas proporcionales ó sea el del 15 por 100 sobre los ingresos de las Diputaciones y Municipios, que figuraba en el proyecto del Ministro de Hacienda, no ha llegado á aprobarse. La Comisión general de presupuestos, atendiendo las justísimas reclamaciones que contra ese nuevo arbitrio elevaron muchas Corporaciones populares, lo suprimió en el artículo cuarto de su dictámen. Y como el Sr. Ruiz Gómez, alsaberlo, expuso que le eran de absoluta necesidad los 15 millones de pesetas en que aquél había sido calculado, estableció en cambio que la riqueza territorial fuera gravada con el 20 por 100 de los productos líquidos, y además con el 1 por 100 por gastos de cobraza, partidas fallidas etc.; pero quitando á los Municipios la facultad de que para cubrir sus atenciones efectuaran repartos sobre esa riqueza.

El dictámen de la Comisión, especialmente el último extremo del artículo, no lo juzgaron aceptable muchos Diputados que, creyeron, no solo que era inconveniente gravar tanto la propiedad territorial, sino que la prohibición que se pretendía establecer derogaba la ley municipal y hacia además imposible de to lo punto la existencia de los Ayuntamientos. Por estas razones, y prescindiendo ya del impuesto de cuotas proporcionales, toda vez que lo había suprimido la Comisión, se presentó una enmienda al referido artículo cuarto, aspirando á conseguir: primero, que las cuotas que los contribuyentes por territorial habían de pagar al Estado se rebajaran al 19 por 100 que era el tipo propuesto por el Ministro de Hacienda; y segundo, que desapareciese la prohibición que trataba de establecer la Comisión general.

No quisó esta admitir la enmienda, que el Sr. Nieto, uno de sus firmantes, después de defenderla en un discurso elocuente y lleno de buenas doctrinas, trató de retirar; pero habiéndose opuesto á ello los demás Diputados que la habían suscrita, fué desecharla en votación nominal por 78 votos contra 77, si bien debe creerse que el Congreso la hubiera aprobado, de no haberse hecho público que la Comisión estaba dispuesta a transigir en el asunto, admitiendo otra enmienda en que se pidiese que los Municipios pudieran hacer repartos sobre la propiedad territorial para cobrar hasta el 3 por 100 de los productos líquidos imponibles.

La Comisión, en efecto, aceptó una enmienda en este sentido, que apoyada por el Sr. Lafos, fué aprobada por el Congreso. De modo que los Municipios y Diputaciones no solo se verán libres del impuesto del 15 por 100 sobre sus ingresos, sino que aquellos no estarán privados de un recurso tan importantísimo como el de los repartimientos. Verdad es que no pudiendo exceder del 3 por 100 de las utilidades producirán algo menos que hoy, en que puede imponerse hasta la cuarta parte de la cuota para el Tesoro, lo cual equivale á un 4 y medio por 100 de las utilidades; pero siempre es preferible contar con un ingreso de resultados positivos, aun cuando se le reduzca algo, que no verlo desaparecer por completo.

Los Ayuntamientos y Diputaciones deben celebrar pues, como nosotros lo hacemos, que el impuesto de las cuotas proporcionales no haya sido aprobado y deben celebrar también que no se prive á los Municipios de los recursos que pueden obtener con los repartos sobre la propiedad territorial. Y no se nos arguya con que se ha establecido un límite, (el del 3 por 100 sobre los productos) pues no nos parece difícil que desaparezca mañana, si bien en este caso sería justo rebajar la cuota para el Tesoro, toda vez que la del 21 por 100 es excesiva.

Y ahora, que hemos hecho pública nuestra satisfacción por lo ocurrido en el asunto de que acabamos de ocuparnos, séanos lícito revelar el sentimiento que nos ha causado la aprobación que acaba de dar la Cámara al artículo en que se establece el impuesto del 1 por 100 sobre las sucesiones directas. Consideramos ese impuesto como transitario; pero así y todo hubiésemos querido que la Comisión y el Congreso hubieran aceptado una enmienda del señor Marqués de la Florida en que se pedía que el 1 por 100 se limitase á las mejoras que la ley permite á los que tienen herederos forzosos. Si la opinión pública expresa su disgusto por este impuesto que la revolución echó abajo, es bien seguro que en breve lo veremos desaparecer.

No sucedrá lo mismo, seguramente, con la enmienda que el Sr. Núñez de Velasco se ha establecido sobre las condecoraciones. Ya que en estos tiempos en que las doctrinas democráticas van ganando tanto terreno, aun hay personas que se afanan por alcanzar una cosa que casi siempre nada vale ni significa; bueno es que paguen algo al Estado por ostentar lo que es objeto de sus aspiraciones.

Nuestro amigo D. José María Chacón, Diputado por Fregenal, apoyó en la sesión celebrada por el Congreso el dia 9, una proposición pidiendo que el Estado abone á los profesores de primera enseñanza las cantidades que les adeudan los Ayuntamientos.

El Sr. Chacón, después de indicar que no se extendía en algunas consideraciones sobre el estado de la enseñanza y del magisterio, porque había detener ocasión más oportuna para tratar este asunto y porque la Cámara y el país necesitaban que terminara pronto la discusión de los presupuestos, dijo lo siguiente:

«To los sabéis la triste y precaria situación que atraviesa esa clase tan digna y respetable como olvidada; tan laboriosa y honrada como abatida, á cuyo cargo se halla el inculcar en la inteligencia y en el corazón de la juventud los primeros gémenes de la moral y del bien, de la honestidad y de la virtud, de amor á la patria y á la libertad.

Todos sabéis que por incuria de algunos Ayuntamientos, por mala voluntad de otros y por falta de recursos en los más, el Profesorado de primera enseñanza atraviesa una vida inexplicable, llena de privaciones, de disgustos; y como no podemos ni debemos tolerar el abusivo estado de cosas de que se le hace víctima, como es justo que se remedien los males de esa clase benemerita, os ruego que os dig-

neis aceptar ahora y convertir despues en ley mi proposicion, que reproduce el espíritu y casi la letra del Decreto de 21 de Enero del año ultimo, por el que mi amigo el dignísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que desempeñaba entonces la cartera de Fomento, dispuso que fuesen abonados por el Tesoro público los haberes devengados por los Profesores de primeras letras y no satisfechos por los respectivos Ayuntamientos. Y como no es justo que el Estado no se reintegre de los fondos que adelante; como los gastos de la enseñanza primaria constituyen hoy un servicio municipal, resulto de ahí que el Tesoro debe ser indemnizado en la forma que determina el Gobierno, conforme expresa el artículo 2º de mi proposicion.

Yo entiendo, Sres. Diputados, que para remediar por completo los males del magisterio, es forzoso corregir las disposiciones vigentes, y que las Cortes actuales deben ser las que inicien y terminen tan noble obra. Yo creo que en la ley general de Instrucción pública es preciso asentar la enseñanza primaria sobre sólidas bases para que dé los resultados apetecidos, y al efecto entiendo que debe ser declarada obligatoria, gratuita y retribuida directamente por el Estado.

Para remediar, pues, transitoriamente el mal, ruego á la Cámara que se sirva aceptar esta proposicion, con la que están conformes los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, á quienes he consultado previamente.

Como era de esperar, la Cámara tomó en consideracion la proposicion del Diputado por Fregenal, que celebraremos luego á ser ley en un breve plazo y por lo cual felicitamos sinceramente á nuestro amigo.

La actitud del partido conservador constitucionalista llamando la atención del país y es hoy el obligado tema de las conversaciones políticas.

Hay quien supone grande importancia al retramiento de la minoría conservadora y quien cree que, por consecuencia del mismo, ha sonado la última hora del partido conservador.

La Discusión dice, por ejemplo, que esta fracción política desaparecerá, yendo una parte de ella á engrosar las filas alfonsinas, mientras que la otra irá á confundirse con los radicales más tiibios de la actual situación.

Algunos conservadores aseguran que los representantes de su partido no volverán al Parlamento mientras estén en él los radicales, añadiendo á esta muchas otras apasionadas exageraciones.

La verdad debe ser que los conservadores volverán á las Cortes como aseguran algunos periódicos, cuando se dé dictámen en el asunto de la acusación del Sr. Sagasta ó cuando una crisis cualquiera les ofrezca la esperanza de ser Gobierno.

El cabecilla Palloc, derretido hace algunos días despues de sostener una encarnizada lucha, era en tiempos del bieno progresista un jóven labrador de los alrededores de Alcoy que estaba bien acomodado y se dedicaba pacíficamente al sostentimiento de su patrimonio, cuando se alistó en las filas del partido democrático. En 1859 de acuerdo con Sixto Cámara y algunos de los que hoy han contemplado impasibles su suerte desde el Congreso, se vió impelido á tomar parte en un movimiento que le robó su fortuna y hasta lastimó su fama por la intervención que tuvo en asuntos que sin ser más que políticos, juzgó el ensañamiento de los tribunales de distinto modo.

La crisis ministerial ha sido resuelta en Francia, quedando constituido el Gobierno en la siguiente forma:

Ministerio de Negocios extranjeros, Remussat; Guerra, general Cissey; Interior, Mr. Leon Say; Justicia, Mr. Dufaure; Comercio, Mr. Teisserene;

Obras públicas, Mr. J. Fonston; Instrucción pública, Mr. Jules Simon.

A la agitacion anterior, ha sucedido en la Asamblea y en París una completa calma.

De una correspondencia de Roma copia *La Nación* los siguientes párrafos, que llamarán la atención de nuestros lectores:

«La ciudad de Roma está bajo la amenaza de un gran desastre, del que parece haberla salvado el Sr. Lanza, según los rumores que circulan desde el Domingo. A tenor de ellos, el meeting no era mas que el pretesto; detrás de él había una espantosa conjuración. A una misma hora y en varias ciudades principales de Italia se había de proceder á unas vísperas sicilianas y apoderarse del Gobierno.

Entre otros rumores corre el de que el príncipe heredero y la princesa Margarita estaban designados al puñal de los sicarios, y que no se hablaba del rey, porque se sabía que estaba todavía en Nápoles, sin sospechar lo que se preparaba.

Obtenido este primer éxito, los conjurados, auxiliados por la multitud que se hubiera tenido á mano en la reunión del Coliseo, se hubiesen apoderado de las cajas públicas despiés de asesinar á los Sres. Sella y Lanza. Pero la cosa no paraba aquí. El proyecto de los conjurados alcanzaban también al Vaticano.

Allá se habría dirigido también la multitud, y la imaginación se resiste á suponer por horrible lo que habría sucedido.

Este supremo peligro parecía haber ejercido alguna influencia en el Vaticano, puesto que durante el domingo se doblaron allí las guardias pontificias: varios guardias nobles acudieron espontáneamente á ofrecer su auxilio al Papa.

Dicese que la policía tiene en sus manos los hilos de esa execrable conjuración, y en este momento los tiene ya el procurador del rey, que está formando causa. El ministro del Interior, interpelado en la Cámara de diputados, no ha contestado sino en términos envueltos en el misterio. La oposición acusaba al ministro de haber tomado precauciones extraordinarias para un peligro imaginario; y el ministro se ha escusado diciendo que el asunto estaba en los tribunales; y que todo se aclarará.

El Diario de Noticias de Lisboa da cuenta de un conflicto en que han sido muertos y heridos varios hombres del pueblo. — Parece que en el mercado de la ciudad de Tavira, alos gritos de: *Abajo los pesos y medidas*, se promovió un tumulto, y que la multitud allí aglomerada, se dirigió despues á un cuartel, con el objeto de apoderarse de algunas armas y contando conque parte de la tropa se uniría al movimiento; pero la guardia se resistió, calando la bayoneta; los sediciosos apedrearon á los soldados, y estos entonces hicieron fuego, resultando tres muertos y algunos heridos, entre los alborotadores. — Decíase que el tumulto tuvo su origen en las irritaciones de algunos sujetos que eran de la ciudad, y que debía coincidir con un movimiento republicano en España, cerca de la frontera. — La autoridad estaba preventida, temiendo que se alterase el orden desde que habían desaparecido de la ciudad algunos emigrados y logró restablecer en muy poco tiempo la tranquilidad pública.

Del Jaque-Mate:

Decían que los carlistas de Cataluña, habían dado orden para que pagasen á los maestros de escuela sus atrasos.

Ahora salimos conque para lo que han dado orden es para que sean *arabucados* si no abandonan inmediatamente los pueblos.

Lo mismo dá.

Parece que un periódico de Paris ha publicado el siguiente telegrama, recibido de Irún, en que se pinta la situación de España:

«Las provincias de Andalucía y Valencia están ardiendo; los carlistas son dueños de toda la alta Cataluña; Barcelona se encuentra en vísperas de una insurrección, fomentada por la Internacional y los 20000 adeptos que cuenta en dicha ciudad; y finalmente, los republicanos son dueños de la Mancha.»

¡Aprieta!

Anúnciase en Paris la publicación de un Diccionario de cocina, que dejó escrito el célebre novelista Alejandro Dumas.

Es opinión general de la prensa que el empréstito español de mil millones se cubrirá fácilmente en el doble de la cantidad señalada.

Las suscripciones pedidas en el Banco de Castilla para realizarlas en Paris, dice un periódico del último correo, ascendían ayer á más de 200 millones.

La linea férrea de Andalucía está ya completamente expedita para el tránsito.

La Junta provincial ha acordado ya la terna que debe remitirse al Ayuntamiento de Fuent de Cañas para la provisión de la escuela de niñas vacantes en aquella villa.

Parece que son propuestas las maestras D. Josefa Rubio, D. Josefa Motroño de la Gala y D. Donata Ortiz.

Una partida de bandidos ha robado á los viajeros que venían en el tren de Extremadura hace tres días. Entre las personas que fueron víctimas del atentado figuró un moro, á quien quitaron los ladrones 2000 duros y un portugués que entregó 1000. Algunos de los viajeros quedaron en Ciudad-Real por carecer de recursos para continuar el viaje, siendo de alabar la conducta del dueño de la fonda de la estación, que dio de comer á todos sin cobrar el importe de las viandas.

Estamos de acuerdo con *La Correspondencia*, que al comentar el suceso, le juzga digno de fijar la atención del Gobierno, si es que las gerentes han de poder viajar por España.

Cree *El Pueblo*, periódico republicano unitario, que el gabinete sufrirá alguna modificación al suspenderse las sesiones de Cortes.

Los mismos periódicos moderados, entre ellos *El Eco de España*, hacen notar que ha pasado el Domingo sin que tengamos que sentir aquellos desastres que profetizaban los enemigos del orden.

Siempre creímos que estaban desprovistos de fundamento los anuncios de asonados y de motines conque se ha intentado estos días sobrescitar los ánimos, y vemos sin extrañeza que esté completamente asegurada la tranquilidad pública.

Según *La Correspondencia*, don Juan Villetta ha remitido desde Cartagena una exposición dando á conocer un nuevo sistema en el cual presenta soluciones teórico-prácticas, respecto al problema económico, social y político.

Atrevido es el sistema y peligraduras parecen las soluciones, si se refieren á España, que, como país y como problema, se rie de todos los países y problemas del mundo, pero que se estudie la exposición del Sr. Villetta, á ver si todavía tenemos remedio.

La entrega de quintos continúa con mucho orden y con bastante regularidad.

Anteayer se turbó gravemente el orden en Madrid.

Las autoridades adoptaron las medidas necesarias para restablecerlo y la

tropa se vió obligada á hacer fuego en la plaza de Anton Martin, resultando algunos muertos y heridos.

Se sospecha que no eran extraños al suceso los que deseaban que fracasase el empréstito, pero este llegó á cubrirse con mucho escaso.

El Eco popular asegura que el ejército sólo cuenta en sus filas 25 000 hombres.

No exageremos tanto, caro colega:

Si no viene una nueva contra orden, desde 1.º de Enero próximo quedarán suprimidos los sellos de comunicaciones de 6 y 12 céntimos de peseta, que serán cambiados por los de 5 y 10 céntimos de peseta nuevamente elaborados, y que se distinguen por el color verde y violeta, completándose la diferencia con los de 1 y 2 céntimos que hoy se usan.

Ya saben nuestros lectores que desde aquella fecha las cartas para cualquier punto de la península deben franquearse con un sello de 10 céntimos de peso.

El dia 21 del mes actual deben quedar fuera de circulación el papel sellado de todas clases, los pagarés de bienes nacionales, sellos sueltos para polizas de seguros y títulos, etc., y los de recibos y cuentas.

A un periódico intransigente le escribió su corresponsal de Villafranca de los Barros, que la partida federal formada en el término de aquel pueblo la noche del 3, contaba 500 hombres, habiendo esperanza de que en pocas horas reuniese hasta 3.000.

Cuando los corresponsales, que pueden dar razón exacta de los hechos ocurridos en las localidades en que escriben, dicen cosas tan estupendas, no deben ya extrañarnos las noticias que acerca de la insurrección dan algunos diarios de Madrid.

Ayer se empezó á dar á las clases pasivas de esta provincia, la paga de Setiembre.

Según dice *El Imperial* el dia 11 se dieron las órdenes oportunas á los Jefes de las Administraciones económicas, para que el dia 23 estén abonados todos sus atrasos á las clases pasivas.

Han redimido su suerte 96 quintos del cupo de esta provincia.

Contra lo que algunos esperaban, Badajoz tiene ya entregados en caja, todos los quintos que le han correspondido.

Hoy han llegado á esta capital 49 prisioneros procedentes de la partida de Aguilares, hechos por el capitán Elias y el comandante Chacon, ambos de la Guardia civil. — Parece que serán conducidos al castillo en unión de los individuos de la partida que se formó en esta capital y de cuya aprehensión dimos cuenta en el último número.

En la Administración económica de esta provincia se están haciendo con gran premura todos los trabajos necesarios para que las clases pasivas reciban el dia 23 las pagas de Octubre y Noviembre y la del mes actual.

Las fés de vidas, según circular que publica *El Boletín Oficial*, han de estar en Badajoz el dia 20.

Según nuestras noticias, el sargento graduado cabo primero de la Guardia civil Luis Gutierrez, ha contribuido mucho, por conocer perfectamente el terreno, á la aprehensión de la partida republicana que se formó en el término de Villafranca y que después, como saben los lectores, penetró en Montemolin.

En este pueblo, donde se les unieron algunos individuos, los insurrectos no causaron daño á nadie, limitán-

dose á pedir raciones, á publicar un bando para que no saliesen caballos y á hacer gestiones con el fin de apoderarse de los del Cura párroco y del boticario. Así consta, al parecer, en el parte que en los primeros momentos dió el Alcalde de Montemolin á la autoridad superior civil, la cual tenía ya noticias de la formación de la partida por un telegrama del Alcalde de otra localidad.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 10 de Diciembre de 1872.
Muy Sr. mio: á pesar de cuanto dan á entender en sus periódicos y conversaciones los partidarios borbónicos sobre la actitud del partido conservador revolucionario, está muy lejos la mayoría de este de abandonar la dinastía á la cual quizás fatalmente obligados siguen riñendo grande acatamiento. Con decir que el primer periódico por donde pasa su vista doña María Victoria del Pozo, la esposa del monarca, es *La Iberia*, se comprenderá cuanto interés no tienen los principales hombres del partido conservador en rehuir todo contacto con los alborotos y así estos han merecido en rigurosa justicia las declaraciones de abierta enemistad que les dirigen hoy algunos diarios constitucionales. Pero lo importante del nuevo desengaño recibido por el partido alfonsino no es el triunfo de la dinastía, cuya causa no soy yo el llamado á defendé, sino el recuerdo de la expulsión de los Borbones tan oportunamente invocada por los conservadores, que ha de contribuir á que todos, absolutamente todos los partidos, se unan y obran como en los días próximos á la revolución, siempre que de la raza de los Borbones en cualquier sentido se trate. Podrán los conservadores enfriar su ardor por los que habitan el regio alcázar; serían capaces, hasta de intentar poner violentas trabas al desarrollo legítimo de la causa revolucionaria; pero aun en el día mismo que este partido tuviera á sus generales acuchillando en las calles las huestes revolucionarias de radicales y republicanos; aun entonces dueños de la fuerza y casi ella dispersadores del poder, no volverían la vista á la vecina Francia y no tendrían ceguedad para olvidar la negra historia de los Borbones.

Cabe, pues, la presencia de tal actitud dar abrigo á los rumores que sobre el plazo en que han de volver al poder los conservadores por todas partes circulan. Pero de esto nada definitivo puede anunciar porque si bien las complicaciones interiores denuncian gravedad en los manejos de ciertos conspiradores, el estado general de la política no aviva los deseos de esto; que por decididos que á todo se hallen han de preocuparse no poco de las inmensas dificultades que en los primeros días de su mando habrá de presentarse. La retirada del Congreso, llevada á cabo con gran contentamiento de los exaltados, ha sido una de las dificultades hija de la poca meditación con que fué pensada y fuerá ser que en tanto busquen medio hábil de volver á sus escaños se resignen los diputados conservadores ver aplazadas promesas solemnes que alentaban su altivez y orgullo.

Una cuestión podía ofrecerles pretesto bastante para levantarse interponiendo la voluntad de la corona. La que ayer me ocupó extensamente, hoy llena la columna de todos los periódicos y continúa agitándose en todos los círculos: las reformas de Utramar. Ha cuidado de tal modo la propaganda conservadora ó como se decía antes de la revolución, negrera, que la minoría republicana se vió anoché precisada en su reunión á ocuparse energicamente de este asunto justamente alarmada al ver que de provincias lle-

gaban republicanos como el marqués de Colomina en son de protesta al cumplimiento de las más santas libertades y que de sus mismos bancos se disponían á salir voces en demanda de aplazamientos que el credo republicano rechaza y la justicia repugna. La minoría acordó que sostendría una vez mas la abolición inmediata de la esclavitud y que cuantos opinaran de distinto modo debía entenderse que hablaban por su propia cuenta, y sin aprobación de sus compañeros que ha sido tanto como declararlos fuera de la comunión. Si de este modo no logra contener las retrogradadas aficiones del Sr. Villergas que desde su estancia en Cuba más ha dado prueba de conservador que de liberal, desautorizará al menos sus declaraciones y no se dirá del partido republicano que es en cuestión tan trascendental inconsecuencia. Los ministros no ocultan su decisión para acometer pronto las reformas anunciadas y por más que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho que había cuatro ministros que las sostendían no debe entenderse que los restantes hagan resistencia sino que proponen soluciones menos avanzadas que sus compañeros. De modo que la cuestión está hace presagiar serias contrariedades y hasta podría servir como hechizo de pretexto á importantes acontecimientos.

Madrid 11 de Diciembre de 1872.
Muy Sr. mio: los que hayan leído las apreciaciones sobre la actitud del partido conservador que ayer había en mi carta se preguntarán como pueda ser éste tan enemigo declarado de la dinastía borbónica cuando públicamente se conocen opiniones de hombres importantes del mismo en contra de la reinante. Indudablemente no es de políticos reputados, ni aun de políticos novedosos, hacer manifestaciones contrarias á una situación sin tener fija ya la vista en otra que la sustituya, y la curiosidad que todos experimentan por conocer las aspiraciones de esos unionistas, disidentes de palacio y enemigos de sus antiguos reyes; es natural tanto más si á oido de algunos ha llegado algún vago rumor sobre las conversaciones que en son de propaganda se sostienen hace unos días en el círculo de la calle del Clavel.

Hallase dividido el partido conservador de la revolución, como mil veces ha repetido la prensa, en dos fracciones que desean una la pronta posesión del poder al lado del monarca y para defenderlo como ellos dicen de las corrientes demagógicas, y otra la posesión también del poder pero para un plazo más largo á trámite de que sea después el disfrute más duradero. De la primera fracción hablé ya á V. extensamente en estos días al referir sus trabajos de conspiración llevados á cabo en antecámaras y conciliábulos. En cuanto á la segunda es la fracción del general Serrano, no muy numerosa, pero sí en extremo bullidora que obra en todo por sus inspiraciones y todo lo dirige al encumbramiento de su jefe.

No quería decir el apartamiento de la actual política, del Duque de la Torre, retramiento de idilo de ocuparse de mestros destinos sino decisión de no obrar siquiera en esferas distintas á las que han venido siendo de dos años á esta parte campo de sus planes. Así es que el general Serrano continúa asistiendo á las juntas del partido conservador, reúne á sus amigos quizás con más interés que nunca en torno suyo y influye en el resto del partido para que su voluntad y pensamiento sean por el mayor número cumplidos.

Y el pensamiento y voluntad del ex-regente de la interinidad monárquica no es otro que aislar hasta donde sea posible á la actual dinastía, dividir á todo trance al partido liberal permitiendo se enconen cada vez mas las

enemistades que nacen entre radicales y republicanos, debilitar de este modo la acción pública que hoy ejercen los partidos populares y cuando ya se hayan conseguido todos estos deseos intervenir de pronto en nuestros destinos, ofrecer el servicio de aquellas espadas vencedoras en Alcolea al partido ó programa que aparezca más imponente y resucitar otra interinidad, ó república ó época de transición cualquiera, en la cual la voluntad de los que se han visto en dos años expulsados tres veces del poder, sea más decisiva que hoy, su imperio se eternice y las leyes que se levanten puedan fácilmente ser pisoteadas por los generales que lleven al pueblo á la victoria. Pero este es un plan que ha menester mucha constancia y una paciencia á toda prueba y los conservadores que sonaban ya con tener en sus manos las carteras del ministerio no pueden aceptarlo y todo se vuelve estos días discusiones y debates animados que, si en general no pasan de ser familiares, llegan como sucedió ayer á agraviarse de tal modo, que un candidato del ministerio Topete-Gándara y un parcial ardientísimo del Duque de la Torre, estuvieron á punto de llegar á las manos.

A. A.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche se puso en escena la comedia *De potencia á potencia* que fue bien recibida por el público.

En su ejecución tomaron parte la señora Aragón y los Sres. Vecchio, Venegas, Ruiz y Díaz.

Después se ejecutó la preciosa zarzuela *Eljocén Telémaco*, cuyo desempeño estuvo á cargo de la Sra. Bigones, Srtas. Rodríguez y Aragón, Sres. Artabeitia, Bono, García, Venegas y coro de señoras. Nos ocuparemos de esta obra luego que se represente de nuevo; lo cual, según nuestras noticias, se verificará dentro de algunos días.

Para mañana está anunciada la comedia *Sotero, casado y viudo*, estrenada hace poco en Madrid, con gran éxito.

Concierto.—La Orquesta española prepara uno para las próximas Pascuas, en que se ejecutarán piezas musicales de gran mérito.

Novena.—La que las «Hijas de María» están celebrando, lleva diariamente á la iglesia de la Concepción una numerosa concurrencia.

Esto se debe sin duda alguna á que muchas de las señoritas de la asociación se han encargado de cantar las oraciones propias de la novena indicada, y desempeñan su cometido de una manera admirable.

Militar: ¿conoce Vd. á mi hijo Antonio Gomez, que sirve en el mismo regimiento que Vd.?—preguntaba una patrona á un soldado que tenía alojado.

Mucho que sí; ¡vaya si le conozco! Buen chico; ¡como que es gastador!

—Ya lo era aquí, ya lo era aquí en casa! En eso se parece á su padre, que nunca trae el jornal completo.

La Moda de París.—Hemos recibido el número 62 de esta apreciable publicación madrileña.

Sección literaria.—Un recuerdo de baile, novela por D. Bernardo Aparicio (conclusión).

Sección de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S.

Descripción del figurín número 46, por Elisa S.

Anexos.—Figurín número 48.

La suscripción á *La Moda de París* cuesta 13 rs. trimestre; administración San Nicolás 7 y 9, bajo, Madrid.

Una joven inglesa paseaba á caballo en Londres seguida de un jockey. La espiritual ladra repentinamente del caballo á consecuencia de un bote de éste, y de una manera no muy agradable al pudor de la inglesa.

El jockey se apresura á auxiliar á su ama, que con una rapidez maravillosa volvió á montar y siguió su carrera.

Al regresar á casa dijo al jóven jockey referirse á la caída:

—Has visto mi prontitud?

—Si, señora; pero no sabía que se llamaba así, —respondió cándidamente el muchacho.

Variedades de los textos antiguos.—Hé aquí las que de hecho, ó prácticamente, va introduciendo la sociedad moderna en ciertos refranes y en las máximas de antiguo mejor asentadas.

En caso de tener deudas, —pocas, pero buenas.

Come donde coman, —y corre donde cobran.

Pide y no pagues, —que somos mortales.

Donde quiera que fueres, —sé tú el que debieras.

Al amigo más bueno, —muchos consejos y poco dinero.

Anda tu caliente, —y hiélese la gente.

Cuando visites á un pobre, —no lleves plata ni cobre.

Bolsillo lleno, —no tiene dueño.

Dime lo que debes te diré quién eres.

Nunca tengas cuenta con quien no tiene renta.

Cuando las trampas de tu vecino veas pagar, —cuida las tuyas de triplicar.

El que no tiene, —araña y muere.

En casa del hambriento, —no busques talento.

Come bien, —y no mires á quien.

Al hombre honrado, —todo le cuesta caro.

De enero á enero, —solo el rico es caballero.

Quien no teme al trabajo, —no teme á Dios.

Lo mejor de los dados, —es ganarlos.

Cobra el barato, —y echa á dormir.

Unguento y Pildoras Hollaway.—Enfermedades de la Piel.—No hay alección cutánea, cualquiera que sea su naturaleza, que deje de ceder á la aplicación juiciosa de estos irresistibles remedios, que son particularmente eficaces para sanar los desórdenes escrupulosos ó escorbúticos. Erupciones en que no habían podido producir impresión alguna todos los demás sistemas de tratamiento, y que habían estado empeorándose de año en año han desaparecido ante la influencia terapéutica del Unguento refrigerante y de las Pildoras depuradoras de Hollaway, medicamentos que expulsan de la sangre, y por consiguiente de la constitución también, el germen de la dolencia. Aquellos á quienes está confiado el cuidado de los niños deberían tener siempre á la mano las expresadas preparaciones, porque las personas de menos experiencia pueden aplicarlas.

MEDICINAS

DEL

LDO. D. R. CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

ELECTUAR O FEBRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio más completo y seguro conocido hasta el día para curar toda clase de catarras, cuartanas, terciana ó cotidianas experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES.

Rob-antisifilítico, antiperfético, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublin: basta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. ¿Qué médico no conoce las lecciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética ó escrófulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las caries.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Ulzurrun.—Barrio nuevo número 11.—Imperial 1º, droguería.—Córdoba, Dávila.—Castuera D. Pablo Camacho. Campanario D. Federico Aguilar.

DOCTOR IN ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, puejen dirigirse a Médicus, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo 31, les facilitará los estatutos.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro á precios convencionales, calle de San Juan, núm. 12, casa de D. Antonio Alvarez.

EN LA LIBRERIA DE DÓN JOSE RUBIO, calle del Granado núm. 25, se ha recibido un variado surtido en tintas de colores y artículos de escritorio.

Además se encuentran de venta en dicha Librería, toda clase de obras de primera y segunda enseñanza y las de recreo e instrucción siguientes:

Materia farmacéutica vegetal por el Dr. don Antonio Mayo Sánchez.

Teoría de lo infinito por J. Tibergien.

Defensa de las instituciones vascongadas, por D. Casimiro Jausoro.

Historia del socialismo y comunismo, por D. Adolfo Gragirena.

Los españoles de ogoño.

Oraciones escogidas de Démostenes.

Imp. de la Sra. Viuda de Arteaga.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el maestral de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué viene envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mórbida, refresca y limpia todas las partes enfermas, y saná las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

DE LA COMPANÍA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía primera la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, frascos de estás para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. — Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID. CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres Alvarez y Compañía, calle de San Juan nro. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace tanto. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacer la Compañía consus anuncios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDRAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más celebres reconocen hoy a día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

GURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces, dura dan la seguridad de producir juntas más consecuentes. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 ó 6 Pildoras durante cuatro o cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos la leche con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

En Badajoz D. J. Jiménez.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE DOCTOR FRANCK

En España en las buenas farmacias.

40 AÑOS
DE EXISTENCIA

CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADA
POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

ESTRUCTO DEL INFORME aprobado por unanimidad por la Academia de medicina de París.

Las cápsulas gelatinosas de RAQUIN se toman con facilidad. — No causan el estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas. Su eficacia no ha traido excepción alguna. — La Academia de París las ha experimentado con CI-N enfermos y obtenido igual número de curaciones. — En la mayor parte de los casos, DOS FRASCO HAN SIDO SUFFICIENTES.

París, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan también los VEJIGATORIOS y el PAPEL de ALBESPYRS. — Venta por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor en Badajoz D. J. Jiménez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma, y afeciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deleitiero, y pueden tomarla las personas mas delicadas. — Vendese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs. — Londres, T. Keating, 79, Ste. Paul's Churchyard. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — En Badajoz, D. J. Jiménez.



MUEBLES DE JARDIN,

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que puede transportarse sin grandes gastos.

FÁBRICA Y TALLERES DE ANDRIÉ ET FLEURY.

casa Exposición, 5 rue Royale, París.

VERJAS 30 0º de economía: el más ligero, lindo y sólido de los HIERROS: aceptados para las obras de la villa de París de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesinos, Pajareras, Gallineros, etc.

En España trasmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid, 6 sm. correspondientes de provincias, los cuales tienen álbums y precios corrientes. En Badajoz Sr. D. M. Cuña Viegas, núm. 3331.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el número). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. 88 boulevard Magenta, 138.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

LAS VIAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, curadas con el santo de B. J. A. B. con los fármacos de la casa. — Tono de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de París. — BLAYN farmacéutico, 7, rue du Marché St. Honoré, París. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — Por menor a 18, 13 y 11 rs. En Badajoz, D. J. Jiménez.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard-a-Gascard y C., únicos sucesores y solo poseedores de su secreto eficaz contra la ALOPECIA, parálisis, vaídos, sincopes, indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac. — Exigir 1º en el tapón del frasco, la cápsula dorada representando este sello (sello del convento) 2º las palabras frères Gascard y un jacobino amoldado en el frasco. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz

BELLEZA DE LOS DIENTES

PARA LIMPIAR, BLANQUEAR Y CONSERVAR LOS DIENTES; DESTRUIR LA CARIE; FORTIFICAR LAS ENCIAS Y CALMAR EL DOLOR DE MUELAS.

Su delicioso perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.

EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPÉRIEUR

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES

JABÓN A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable a los cutis finos y delicados.

En París: PHILIPPE et C., 24, rue d'Englebert. — Madrid: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor: Aguza, 12 r. — Orense, 13 r. — Jabén, 5 r.

**PÂTE DENTAIRE
ODONTALINE PHILIPPE**

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES

NO MAS FUEGO

50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimento ROYER MICHEL de Aix (Provenza) reem-
presa con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin in-
terrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente. — Siempre
las cojeras recientes ó antigüas, los esguinces, ma-
taduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc., etc.

En Paris, Dorvuit, 7, rue de Jouy. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Jiménez.

SIMIENTES DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR

VILMORIN-ANDRIÉUX Y CIA.

Catálogos franceses = Expediciones directas para toda España.

Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra París, se expedirán contra reembolso por conducto de D. M. C. Viegas, de esta, correspondiente de la Agencia franco-española.

núm. 3632.

VINO ANTI-ANEMICO DUBRAC

CON HIERRO Y LIQUIDOS

Solvente contra los vértigos, palpitaciones, desórdenes de la digestión y nerviosos general. — En casa de todos los farmacéuticos. Precio 18 reales.

Depósito general — París, 46, rue de la Verrerie — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor, en Badajoz D. J. Jiménez.

Sordo 1. — En mesa, polvos 22 rs. — Pastilla, 12 rs. — En Badajoz, D. J. Jiménez.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es el problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, agua caliente). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el establecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineffectivas las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

En Badajoz, D. J. Jiménez.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS

DEL
Dr. Peterson.

Tónicos digestivos, estomacales, anti-nerviosos. REPUTACION universal por la pronta curación de los males de estómago, fallo de apetito, acidez, digestiones panosas, dispepsias. Ver extractos de diarios de medicina.

Instrucción en todos idiomas. PATERSON, sobre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja la firma FAYARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula. — Por mayor: LYON (Francia), rue de l' Imperatrice 9. — MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31. — En Badajoz, D. J. Jiménez.